



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 118856	
2. Valido hasta 18-Feb-23	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)			
FERAPEL INC.			EB INTERNACIONAL SA DE CV			
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA						
5. Condiciones Especiales			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, o la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.			SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJERCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°				
Comercial (T)						
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 Caiman		BOLSA		II C	8	
Caiman crocodilus fuscus					Piezas	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
COLOMBIA (REPUBLICA DE)	CO44265	05 - Ago - 2019	COLOMBIA (REPUBLICA DE)	CO44265	05 - Ago - 2019	
2						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)						
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales						
*** Para los especímenes pre Convención						
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México						
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE			
			ROBERTO AVIÑA CARLIN			
			FOIRpDfCicJW3P3IPFhR/+xGnBv3Hu/E 9o8+xAh6R77vintV1XAUYp4R4JESXFkgY 8IH71J gHUBpbDAerdsVLSuLyUpXpntKh2GpJzp LS/7HjNjVWgwDJFXpRHIIIPSGIIIU7qTctw 34tb5D9+			
CIUDAD DE MÉXICO		18-AGO-22		FIRMA		ESTAMPILLA CITES
LUGAR		FECHA		FIRMA		SELLO OFICIAL
14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos						
15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo						
TIJUANA, B.C.						
Ver ítem 7		Cantidad		Puerto de: Salida		
1				Fecha		
2				FIRMA		
3				Sello y cargo oficial		
4						
5						

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001360]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[18/08/2022 [14:18:29]EIN020228AF3]EB INTERNACIONAL SA DE CV[Cd. de México - Vida silvestre]AICR550524DP0[ROBERTO]AVIÑA[CARLIN]DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE[ACEPTADA]MX 118856[14/02/2023 [Reexportación]Definitivos]FEBAPEL INC 494 W CALLE PRIMERA STE 907 SAN YSIDRO CAESTADOS UNIDOS DE AMERICA[SAN YSIDRO]EB INTERNACIONAL SA DE CV[H CRISTOBAL COLON 263 22000 ZONA NORTE TIJUANA BAJA CALIFORNIA MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)][Comercial (T) [TIJUANA]CAIMAN[Caiman crocodilus fuscus]BOLSA]Pieza[COLOMBIA (REPUBLICA DE)]COLOMBIA (REPUBLICA DE)]CO44265[05/08/2019 [CO44265[05/08/2019 [II C]